



Agenda de seguridad

● Como ha sido la tendencia en los últimos años, las preocupaciones de la ciudadanía en materia de seguridad son variadas y abarcan diversos ámbitos de acción. Homicidios, secuestros, narcotráfico, violencia escolar, migración irregular y crimen organizado son sólo algunos de ellos. El Gobierno no ha sido sordo a esta crisis y ha puesto en marcha distintas iniciativas -de gestión y legislativas- y ha anunciado otras tantas.

La implementación del plan "Escudo fronterizo", la presentación del proyecto de ley conocido como "Escuelas protegidas", la publicación semanal de cifras de homicidios y la firma de un convenio entre la Policía de Investigaciones y el Departamento de Estado de EE.UU. -que implica la transferencia de tecnología, capacitación especializada y presencia del FBI en Chile- son acciones concretas, respecto de las que se puede tener distintas opiniones, pero muestran un Ejecutivo preocupado y ocupado en la materia.

Sin embargo, las necesidades y demandas en seguridad siguen emergiendo. Frente a esta situación, la ciudadanía requiere respuestas que no sólo se traduzcan en acciones concretas -siempre muy necesarias- sino también entregando la certeza de que son parte de una planificación profunda y razonada, con ideas, principios y

propósitos claros, con miras a abordar el fenómeno criminal, frenarlo e, idealmente, anticiparlo.

De esta forma, sería muy valioso que el Ejecutivo diera a conocer a la ciudadanía, por ejemplo, cuál será la forma en que el Gobierno abordará la actual tasa de homicidios y lograr una tendencia sostenida a su disminución: en definitiva, que las chilenos y chilenas sepan cuál es el plan, las acciones que involucra y la forma en que medirá su implementación. Lo mismo ocurre con el aumento de secuestros que se registra en nuestro país desde hace, al menos, seis años. La bancada de diputados de Renovación Nacional, con legítima preocupación, ha pedido a la ministra Steinert "una respuesta coordinada por parte del Ejecutivo", es decir, un plan que refleje no sólo la preocupación y la acción, sino también conocimiento y competencias con una clara visión de su cometido.

Es verdad que el Gobierno lleva sólo un poco más de un mes en ejercicio. Pero asumió en situación de crisis y, por lo tanto, no puede postergar la comunicación de sus ideas centrales, integradas y coherentes en materia de seguridad.

El abordaje de la criminalidad, como fenómeno complejo, es una tarea que -desde hace mucho tiempo- no puede ser enfrentada sólo por un Gobierno. Como se ha advertido en innumerables ocasiones, debe ser abordada como una materia de Estado. Este

Gobierno fue electo para liderar esa misión. Entonces, que socialice su plan, que nos permita embarcarnos en él y que, así, todos juntos, abogemos por un Chile más seguro.

Diego Izquierdo, abogado investigador del Instituto Libertad